



15 de junio de 2017

Presentado por: la Secretaría

Original: inglés

Tratado sobre el Comercio de Armas
Tercera Conferencia de los Estados Partes
Ginebra, 11 - 15 de septiembre de 2017

ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS PROVISIONALES DEL TCA PARA EL AÑO FINANCIERO 2018

INTRODUCCIÓN

1. El artículo 17 (3) del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) establece que la Conferencia de los Estados Partes debe, en cada sesión ordinaria, adoptar un presupuesto para el período financiero hasta la siguiente sesión ordinaria.
2. La preparación y la gestión de los presupuestos del TCA están regidas por las Reglamentaciones Financieras del TCA. La Reglamentación 4 de las Reglamentaciones Financieras establece que la Secretaría debe preparar y, luego de una revisión realizada por el Comité de Gestión, presentar estimaciones presupuestarias a los Estados miembros 90 días antes de la apertura de la Conferencia en la que se adoptará el presupuesto. La Reglamentación 4 establece que las estimaciones presupuestarias también deben incluir las cifras de ingresos reales para el año anterior.
3. Las estimaciones presupuestarias presentadas para que sean adoptadas por la Conferencia de los Estados Partes deben cubrir las estimaciones presupuestarias para la Conferencia y la Secretaría. Las consideraciones financieras para los presupuestos de la Conferencia y la Secretaría se establecen en las Reglamentaciones 5 y 6, respectivamente.
4. Las estimaciones presupuestarias 2018 se prepararon en conformidad con los requisitos de las Reglamentaciones Financieras del TCA.

CIFRAS DE INGRESOS DEL AÑO FINANCIERO 2017

5. La Reglamentación 4 establece que las estimaciones presupuestarias presentadas para que sean adoptadas por la Conferencia de los Estados Partes deben incluir las cifras de ingresos reales para el período anterior, que en este caso es el año financiero 2017.
6. La base para los ingresos financieros de 2017 es el presupuesto de 2017 que fue adoptado por la Segunda Conferencia de los Estados Partes. A este respecto, el presupuesto total del TCA para 2017, que incluye a la Secretaría (911 792.00 USD) y a la Conferencia (196 002.00 USD), es de 1 107 794.00 USD. En función a este total se calcularon las contribuciones financieras evaluadas de los Estados al presupuesto 2017 del TCA utilizando la fórmula financiera indicada en las Reglamentaciones Financieras.
7. En octubre de 2016, la Secretaría del TCA emitió 121 avisos de evaluación para todos los Estados relevantes de conformidad con las Reglamentaciones 5 y 6. Al 31 de mayo de 2017, el total de contribuciones financieras evaluadas recibidas de 57 Estados es de 780 218.88 USD, lo

cual constituye el 74.58 % de los ingresos totales esperados. El total de las contribuciones financieras pendientes del resto de los Estados evaluados es de 265 975.70 USD.

8. En marzo de 2017, de conformidad con la Reglamentación Financiera 8, el Presidente de la Tercera Conferencia de los Estados Partes emitió un escrito a todos los Estados con contribuciones financieras pendientes recordándoles sobre este hecho.

CONSIDERACIONES PRESUPUESTARIAS PARA 2018

9. La preparación de las estimaciones presupuestarias para 2018 tuvo en cuenta una serie de factores pertinentes a las operaciones del Tratado sobre el Comercio de Armas entre los que se incluyen los siguientes:

- a. Información histórica en relación con ingresos y gastos anteriores del TCA.
- b. El Estatuto y reglamento de personal de la Secretaría como base para el cálculo de costos de personal y otros costos relacionados.
- c. La estructura de la Secretaría compuesta por tres miembros del personal.
- d. Las decisiones de las Conferencias de los Estados partes anteriores.
- e. El monto de la contribución en especie del Gobierno suizo para el TCA.
- f. La perspectiva del trabajo del TCA y los costos estimados para el año calendario 2018.

ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA

10. Después de la adopción realizada por la Tercera Conferencia de los Estados Partes, el presupuesto será gestionado por la Secretaría según las decisiones de la Conferencia y las disposiciones de las Reglamentaciones Financieras del TCA. En consecuencia, la Secretaría notificará a todos los Estados sobre sus contribuciones financieras evaluadas para el presupuesto 2018 antes del 16 de octubre de 2017.

Secretaría del TCA: Estimación presupuestaria provisional 2018

Origen ⁱ del presupuesto	Partida ⁱⁱ	costo est. (USD)	Comentarios
EVALUADO de Estados partes	Salario P4 ⁱⁱⁱ : 12 meses 2018	234,764	<i>Estatuto y reglamento de personal del TCA utilizados como referencia</i>
	Salario P3 ⁱⁱⁱ : 12 meses 2018	177,163	<i>Estatuto y reglamento de personal del TCA utilizados como referencia</i>
	Salario P2 ⁱⁱⁱ : 12 meses 2018	139,965	<i>Estatuto y reglamento de personal del TCA utilizados como referencia</i>
	Asistencia temporal general (si es necesario)	37,000	<i>148 días de asesoría (especialista subalterno: estimación de 250 USD/día)</i>
	Consultores/subcontratación (si es necesario)	15,000	<i>30 días de asesoría (especialista: estimación de 500 USD/día)</i>
	Costos de viajes internacionales del personal (incluyen pasaje aéreo, transporte terrestre, alojamiento y prestaciones diarias)	50,000	<i>Costos estimados de 5000 USD/viaje (5 viajes para P4, 4 viajes para P3, 1 viaje para P2)</i>
	Capacitación del personal	4,500	<i>1500 USD/miembro del personal</i>
	Utilización de servicios de TI y telecomunicaciones (llamadas a teléfonos celulares, llamadas a líneas fijas, fotocopias)	12,500	
	Sitio web de la Secretaría	40,000	<i>Mantenimiento y mejora gradual</i>
	Honorarios de auditoría	8,000	
	Servicios legales (relacionados con adquisiciones, asuntos del personal, etc.)	8,000	
	Seguros	10,825	
	Varios (material de oficina, tóner, etc.)	7,000	
Subtotal EVALUADO		744,717	Total del cual 30 % es evaluado según la Reglamentación Financiera 5, y el 70 % es evaluado según la Reglamentación Financiera 6
EN ESPECIE del anfitrión ^{iv} (Suiza)	Instalaciones de oficinas (incluida la administración del edificio): 12 meses	85,662	<i>Cubiertos por el Estado anfitrión: Instalaciones de oficinas= 76 606 CHF, espacio de archivado= 6000 CHF</i>
	Vigilancia y seguridad de las instalaciones	0	<i>Cubiertos por el Estado anfitrión, a través de la organización anfitriona</i>
	Servicios de TI y telecomunicaciones (hardware de TI, software de TI, soporte de TI [personal]) ^v	47,737	<i>Alquiler de línea de TI= 3000 CHF, Compras de TI= 6000 CHF; Mantenimiento y soporte de TI= 34 214 CHF; Suscripción de teléfonos celulares= 420 CHF; Alquiler de máquina de copiado= 2400 CHF</i>
	Contabilidad y administración financiera (incluidas en relación con el cobro de contribuciones)	26,962	<i>Servicios financieros= 26 000 CHF</i>
	Administración de recursos humanos	25,925	<i>Servicios de RR. HH.= 25 000 CHF</i>
	Servicios de soporte del personal (miembro del personal del DCAF)	45,744	<i>Salario de asistentes + costos sociales= 44 112 CHF (12 meses 50 %)</i>
	Gastos generales de DCAF 2018	25,028	<i>Varios= 1600 CHF; Gastos generales del DCAF= 22 535 CHF</i>
	Subtotal EN ESPECIE del anfitrión	257,057	
CAPITAL INICIAL ÚNICO suizo residual	Muebles de oficina, equipos (adquisición, alquiler y mantenimiento)	30,073	
Subtotal OFERTA SUIZA ^{vi}		287,130	
TOTAL		1,031,847	

Conferencia (CEP4): Estimación presupuestaria provisional 2018

Origen ⁱ del presupuesto	Tipo	Partida ⁱⁱ	costo est. (USD)	Comentarios	
EVALUADO de Estados participantes CEP en GINEBRA	Proceso preparatorio de la CEP4	Sede de reunión preparatoria	43,000	2 series de reuniones del grupo de trabajo, 2 reuniones preparatorias informales (=10 días)	
		Seguridad	10,266	2 series de reuniones del grupo de trabajo, 2 reuniones preparatorias informales (=10 días)	
		Documentación	8,000	Traducción (francés y español)	
		Interpretación durante la sesión	53,924	2 series de reuniones del grupo de trabajo, 2 reuniones preparatorias informales (=10 días)	
	Subtotal del proceso preparatorio			115,190	
	CEP4	Sede de la conferencia	15,000	Sin alquiler si se realiza en el CICG, Ginebra; Cargo estimado por servicios de conferencia (CICG)	
		Documentación	8,000	Traducción (francés y español)	
		Interpretación durante la sesión	29,000	Equipo y recursos humanos de interpretación (intérpretes)	
		Grabación de video	4,500		
		Equipo e insumos de la conferencia	3,781	Computadoras, máquina de copiado e insumos correspondientes	
		Soporte de TI	7,300	Servicio de TI para el soporte de computadoras, impresoras, sitio web, registro en línea	
		Personal de apoyo para la conferencia	15,500	Personal de apoyo local	
		Seguridad	9,339	Seguridad de la CEP	
		Diseño e impresión	4,000	Letreros, carteles, invitaciones, logotipos, insignias, placas indicadoras, kits para participantes	
		Decoración	1,000		
		Asistencia médica	1,000		
		Varios	1,100		
	Subtotal de CEP4			99,520	
	Comité de Gestión	Viajes (si es necesario)	11,000		
		Facilitación de reuniones (si es necesario)	5,500	Espacio para la conferencia	
Subtotal Comité de Gestión			16,500		
Subtotal EVALUADO			231,210		
EN ESPECIE del anfitrión cuando la CEP es fuera de GINEBRA	CEP4	Sede de la conferencia	-		
		Restaurante y cafetería	-	Almuerzos, pausas para refrigerios, recepción	
		Diseño e impresión	-	Letreros, carteles, invitaciones, logotipos, insignias, placas indicadoras, kits para participantes	
		Transporte	-	Autobuses/autos, para traslados al aeropuerto, ceremonia de apertura, etc.	
		Seguridad	-		
		Asistencia médica	-		
		Decoración	-		
		Varios	-		
		Plantilla	-	Jefe de servicios de conferencias, personal de apoyo local	
Subtotal EN ESPECIE			-		
VOLUNTARIOS	CEP4	Programa de patrocinio ^{vii}		Programa de patrocinio para respaldar la participación de los delegados de países en desarrollo	
Subtotal VOLUNTARIOS			-		
TOTAL de costos de la conferencia			231,210	El total no incluye las contribuciones voluntarias para el programa de patrocinio	

Notas aclaratorias

- i. Conforme lo dispuesto por la Reglamentación Financiera 3 del TCA, el Presupuesto comprende un periodo fiscal equivalente a un año calendario. En consecuencia, este presupuesto incluye una perspectiva de doce meses para el año calendario 2018.
- ii. Las partidas presupuestarias se calculan según lo establece la Reglamentación Financiera 6 (3) relativa a la Secretaría y la Reglamentación Financiera 5 (3) relativa a la Conferencia.
- iii. Conforme las Disposiciones y el Reglamento de Personal de la Secretaría del TCA, esta partida presupuestaria incluye:
 - (a) Salario (salario bruto);
 - (b) Gastos ordinarios (como por ej.: prestación familiar, becas estudiantiles, aporte al seguro de salud, aporte al seguro por accidente, aumento escalonado);
 - (c) Gastos extraordinarios (como por ej.: subsidio por traslado, mudanza).
- iv. La contribución en especie de Suiza se basa en el Acuerdo de las Disposiciones Financieras y Administrativas entre Suiza y la Secretaría. Los costos que proporciona Suiza en CHF se convierten a USD a una tasa de cambio de 1 CHF = USD 1,0369932276 a partir del 2 de junio de 2017.
- v. e-DURABLE S.A. seguirá brindando los servicios de mantenimiento y soporte de infraestructura de TI.
- vi. Este subtotal abarca la oferta de Suiza en especie para el periodo 2018 (USD 257 057) y el saldo de la inversión inicial, por única vez, de USD 30 073, compensado desde el 2017.
- vii. Según la Reglamentación Financiera 5 (5).
